

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe sin IVA: 373.329,66 €.

Importe IVA (16%): 59.732,74 €.

Importe total: 433.062,40 €.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

a) Fecha: 26 de septiembre de 2008.

b) Contratista: Kantrila, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 328.642,10 €.

Importe IVA (16%): 52.582,73 €.

Importe total: 381.224,83 €.

Badajoz, a 12 de noviembre de 2008. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

• • •

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2008 por el que se hace pública la adjudicación de la obra de "Construcción de laboratorio en la Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional, en el Campus de Cáceres". Expte.: O.011/08. (2008084606)*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

a) Organismo: Universidad de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.

c) Número de expediente: O.011/08.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Construcción de laboratorios en la Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe sin IVA: 297.693,46 €.



Importe IVA (16%): 47.630,95 €.

Importe total: 345.324,41 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 26 de septiembre de 2008.

b) Contratista: Kantrila, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 255.688,91 €.

Importe IVA (16%): 40.910,23 €.

Importe total: 296.599,14 €.

Badajoz, a 12 de noviembre de 2008. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

## **DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA**

*EDICTO de 31 de octubre de 2008 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 615/2008. (2008ED0818)*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 615/2008.

Denunciado: D.ª Blanca María Conde Arias.

Domicilio: C/ Donostia San Sebastián, 35 – 4.º D. 01010 Vitoria-Gasteiz (Álava).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Alcántara.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 31 de octubre de 2008. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.